

### Recepción y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas

De la Invitación Abierta Estatal número IAE-SA-SI-0059-11/2020, relativa a la "Adquisición de cemento", solicitado por la Secretaría de las Infraestructuras y el Ordenamiento Territorial Sustentable.

En Tlaxiactac de Cabrera, Oaxaca, siendo las dieciséis horas del día dos de diciembre del año dos mil veinte, en la sala de juntas "Ricardo Flores Magón" de la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Oaxaca, ubicada en el Edificio 1 "José Vasconcelos", nivel 3 de la Ciudad Administrativa, "Benemérito de las Américas", sita en carretera Internacional Oaxaca-Istmo kilómetro 11.5, Municipio de Tlaxiactac de Cabrera Oaxaca, con fundamento en los artículos 1, 34 fracción III y 42 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca, 27 último párrafo, 32 fracción III, 34 y 36 de su Reglamento y a los numerales 3.1, 3.4 y 3.5 de las bases de este concurso, referente a la recepción y apertura de propuestas técnicas y económicas, se encuentran presentes, la ciudadanas **Paulina Torres Quevedo**, Jefa del Departamento de Licitaciones de la Dirección de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración, **Anadaira Bustamante Salinas** Representante de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, así como, el ciudadano **Gustavo Enríquez Contreras**, Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Secretaría de las Infraestructuras y el Ordenamiento Territorial Sustentable.

La C. **Paulina Torres Quevedo**, da la bienvenida a los licitantes presentes en este acto, pasando lista como a continuación se mencionan:

1. Ferreteria y Materiales para la Construcción Lugano, S.A. de C.V.
2. Materiales Petreos Armax, S.A. de C.V.

Hecho lo anterior; se reciben las propuestas técnicas y económicas exhibidas por los licitantes en los respectivos sobres, mostrándolos a los asistentes para que observen que no han sido violados ni abiertos previamente.

Acto seguido; se procede a la apertura de los sobres de las propuestas técnicas de los licitantes cuya documentación es revisada preliminarmente y de manera cuantitativa por los servidores públicos presentes en este acto, haciéndose constar que el licitante **Ferretería y Materiales para la Construcción Lugano, S.A. de C.V.**, para los requisitos 2 y 5 del numeral 3.5.1. de las bases del presente procedimiento licitatorio, únicamente presenta copias simples, para los demás requisitos cumple de manera cuantitativa, en lo que respecta al licitante **Materiales Petreos Armax, S.A. de C.V.**, para el requisito 5 del numeral antes mencionado presenta copia simple de Identificación Oficial Vigente, para los demás requisitos cumple con la presentación de la documentación requerida en forma cuantitativa; así mismo se devuelve en este momento al licitante, la documentación original presentada para cotejo, quienes reciben de conformidad.

A continuación, se procede a la apertura del sobre que contiene la propuesta económica de los licitantes para comprobar que el sobre contenga dicha oferta, dándose lectura al monto de la misma con el I.V.A. incluido.

Nombre de los licitantes	Partida ofertada	Oferta presentada I.V.A. incluido
Ferretería y Materiales para la Construcción Lugano, S.A. de C.V.	Única	\$665,982.91
Materiales Pétreos Armax, S.A. de C.V.	Única	\$666,124.20

Conforme a lo establecido en el artículo 36 fracción III del Reglamento de la Ley y con relación al numeral 3.4 punto 4) de las bases del presente concurso, los licitantes designan al Ciudadano **Christopher Ramírez García**, representante del licitante **Materiales Petreos Armax, S.A. de C.V.**, para que en conjunto con los servidores públicos presentes en este acto proceda a rubricar las proposiciones técnicas y económicas.

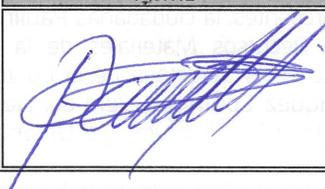
Por último, con fundamento en los artículos 39 de la citada Ley, 38 de su Reglamento y con relación al

www.oaxaca.gob.mx

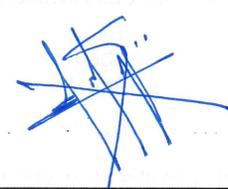
numeral 3.7 de las bases de este concurso, el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Oaxaca dictaminará y emitirá el fallo correspondiente, así mismo se le notifica a los participantes, que el fallo se dará a conocer a más tardar el 11 de diciembre del año en curso, a través del Sistema de Adquisiciones Estatal.....

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la presente reunión siendo las dieciséis horas con treinta y cinco minutos del día de su inicio, firmando al calce y margen como constancia y ratificación de la presente acta en todos sus términos, quienes en ella intervinieron. ....

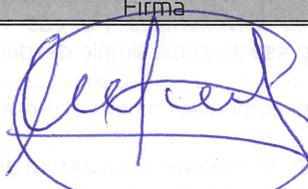
Por la Convocante

Nombre	Firma
C. Paulina Torres Quevedo Jefa del Departamento de Licitaciones de la Dirección de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración	

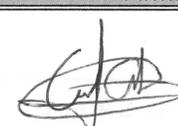
Por el área solicitante

Nombre	Firma
Arq. Gustavo Enríquez Contreras Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Secretaría de las Infraestructuras y el Ordenamiento Territorial Sustentable	

Por la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental

Nombre	Firma
C. Anadaira Bustamante Salinas Representante de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.	

Por los licitantes

Nombre	Firma
C. Analí Manuela Acuña Ochoa. Ferretería y Materiales para la Construcción Lugano, S.A. de C.V.	
C. Christopher Ramírez García Materiales Pétreos Armex, S.A. de C.V	

www.oaxaca.gob.mx